



PROGRAMA ONLINE
CURSO LITIGACIÓN EN JUICIOS ORALES
JUNIO- JULIO 2020

I.- FUNDAMENTACIÓN:

En los últimos veinte años, nuestros sistemas procesales han sido objeto de importantes reformas. Así sucedió con el proceso penal, el de familia y el laboral. Todos ellos, desde el punto de vista procesal, tienen un importante denominador común: se trata de sistemas por audiencias.

En todos nuestros sistemas por audiencias, la audiencia central es la de juicio, aquella en la que el juzgador conocerá por primera vez los medios de prueba, formándose su juicio sobre los hechos debatidos. Las reglas del juicio oral y la forma en que éste se desarrolla imponen a los abogados litigantes la necesidad de desarrollar ciertas destrezas específicas para lograr una litigación efectiva. Carecer de estas destrezas afecta el desempeño profesional de los abogados y también impacta negativamente en el funcionamiento general del sistema judicial. Por tanto, dotar a los abogados litigantes de las herramientas necesarias para litigar eficazmente no solo va en el interés individual de cada abogado, sino que en el del sistema judicial en general.

II.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Al término del curso, los asistentes tendrán las herramientas básicas para desempeñarse correctamente como litigantes en una audiencia de juicio de carácter oral y controvertida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar en los asistentes la capacidad para preparar estratégicamente sus casos a través de la teoría del caso. Esta capacidad implica:
 - a) Capacidad para distinguir con claridad entre hechos, medios de prueba y derecho.
 - b) Capacidad para relacionar coherentemente estos tres elementos entre sí.
 - c) Capacidad de distinguir los hechos relevantes de los irrelevantes.
 - d) Capacidad para distinguir entre la prueba directa y la indirecta.
 - e) Capacidad de desagregar los hechos a su expresión más básica y concreta.
 - f) Capacidad de crear proposiciones fácticas que, por una parte, satisfagan lógicamente cada uno de los elementos de la norma alegada y, por otra, sirvan para ser probadas a través de los medios de prueba en el juicio.
 - g) Desarrollar la teoría del caso propia y adelantar la de la contraparte.
 - h) Construir una explicación coherente que se haga cargo de toda la prueba rendida en el juicio.
2. Desarrollar en los asistentes las destrezas básicas de litigación en la presentación de sus casos en audiencia de juicio a través de:
 - a) Sus alegatos de apertura. Se espera que los asistentes mejoren la capacidad de hacerlo con:
 - I. Orden y estructura.
 - II. Claridad de objetivos (presentación del caso en el que aún no se ha presentado prueba, punto de vista inicial, promesas).
 - III. Evitar ciertos errores típicos, tales como integrar componentes emocionales o políticos exagerados y adelantar argumentos respecto de prueba que aun no ha sido rendida.
 - b) Examen directo de sus propios declarantes. Los asistentes aprenderán a distinguir y realizar:

- I. Objetivos del examen directo (acreditación, prueba de proposiciones fácticas propias).
 - II. Formas de hacer preguntas (abiertas, cerradas, nunca sugestivas).
 - III. Orden de las preguntas (relato cronológico/temático).
 - IV. Reconocimiento y reforzamiento de credibilidad de otros medios de prueba (documental y otros).
- c) Incorporación de su prueba material. Los asistentes aprenderán a realizar:
- I. Autenticación de la prueba material.
 - II. Forma de incorporación a través de declarantes.
 - III. Decisiones estratégicas a su respecto (cuándo y cómo).
- d) Alegatos de clausura. Se espera que los asistentes mejoren la capacidad de hacerlo con:
- I. Argumentación clara y precisa de las proposiciones fácticas probadas a través de la prueba presentada en el juicio.
 - II. Una organización que ayude al juzgador a llegar a las conclusiones que plantea el litigante.
3. Desarrollar en los asistentes las destrezas básicas para ejecutar la contradicción del caso de la contraparte a través de:
- a) Contraexamen de declarantes. Los asistentes aprenderán a realizar:
- I. Determinación de objetivos del contraexamen (desacreditación del declarante o de su declaración, acreditación de proposiciones fácticas propias).
 - II. Formas de hacer preguntas (sugestivas desagregadas de un solo punto).
 - III. Orden de las preguntas (relato temático).
 - IV. Reconocimiento y reforzamiento de credibilidad de otros medios de prueba propios (documental y otros).
 - V. Desacreditación de otros medios de prueba de la contraria.

b) Uso de objeciones a las preguntas de la contraparte y su prueba en general. Los asistentes aprenderán a realizar y sustentar objeciones (incidentes) por:

- I. Las causales de objeciones legalmente procedentes.
- II. Método para hacer y contestar objeciones.
- III. Elementos estratégicos para decidir objetar.

III.- DESTINATARIOS: Jueces y juezas, abogad@s, y operadores jurídicos en general, interesados en mejorar destrezas de litigación y oralidad.

IV.- METODOLOGIA: Clases online sincrónicas, talleres y trabajo de casos, a través del Aula Virtual IEJ y plataforma ZOOM

V.- HORARIO: Lunes y Miércoles, de 18.00 a 21.00 hrs

VII.- PRECIO: \$340.000
Socios IEJ/ANM sin costo

FORMAS DE PAGO: Tarjeta de Crédito.
Transferencia Electrónica.
3 cuotas a convenir

VIII.- INSCRIPCIONES:

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

22 6711612

wp+569 3200 2201

*Cierre de inscripciones, miércoles 10 de junio

PROGRAMA DE CLASES ONLINE

1.- TEORÍA DEL CASO: LUNES 22 DE JUNIO

Profesor: Leonardo Moreno Holman, Académico Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado.

2.- EXÁMEN DIRECTO Y CONTRA EXÁMEN: MIÉRCOLES 24 DE JUNIO Y MIERCOLES 1 DE JULIO

Profesor: Felipe Marín Verdugo, Abogado, Académico Facultad de Derecho Universidad Diego Portales.

3.- OBJECIONES, EVIDENCIA MATERIAL, ALEGATOS: LUNES 6 DE JULIO

Profesor: Felipe Marín Verdugo, Abogado, Académico Facultad de Derecho Universidad Diego Portales.

4.-TALLER DE INTERROGATORIOS: MIÉRCOLES 8 DE JULIO

Profesor: Leonardo Moreno Holman, Académico Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado.

5.- TALLER DE LITIGACIÓN ORAL EN CAUSAS PENALES: LUNES 13 DE JULIO Y MIERCOLES 15 DE JULIO

Profesor: Felipe Díaz Acuña. Fiscal Fiscalía Oriente, Profesor de Litigación Universidad Andrés Bello.

6.- TALLER DE LITIGACIÓN ORAL EN CAUSAS LABORALES: LUNES 20 DE JULIO Y MIÉRCOLES 22 DE JULIO

Profesor: Víctor Riffo Orellana. Juez del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Magíster en Derecho Laboral, UAI.

**7.- TALLER DE LITIGACIÓN ORAL EN CAUSAS DE FAMILIA: LUNES
27 DE JULIO Y MIERCOLES 29 DE JULIO**

Profesora: Catalina Infante Correa, Abogada, Magíster en Derecho Civil Patrimonial, Universidad Diego Portales. Académica Universidad Diego Portales.